



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Noviembre de 2.003

Expediente N° SO-19.036/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 278/03

VISTO:

Estas actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Cálculo Numérico", para la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por el Jurado que corre a fs. 72/76;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/11/03, hace propio el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, resolviendo designar al C.U. Gustavo Adolfo Mamaní en el cargo motivo del concurso, y en un todo de acuerdo con la Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 02 de Febrero de 2.004 y por el término de cinco (5) años, al C.U. GUSTAVO ADOLFO MAMANÍ – D.N.I. N° 16.659.432 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, conforme lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 2°: Afectar la presente designación, a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°: Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el interesado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al C.U. Mamaní, a la Dirección de la Sede Reg. Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS